ACTA No. 01-2021-Admin		
COMITÉ DE VERIFICACION PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTORES DEL CENTRO.		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 3 de febrero de 2021	**HORA DE INICIO:** 07:00 a.m.	**HORA FIN:** 08:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE: LUGAR: Av. Ferrocarril Calle 51 # 57 – 70 Torre Norte Piso 7	**Centro de Servicios y Gestión Empresarial**	
TEMAS: Comité de Verificación para la Contratación de Servicios Personales como Instructores del Centro de Servicios y Gestión Empresarial		

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Realizar el estudio de verificación de acuerdo con los criterios del perfil del programa de formación TECNÓLOGO EN GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN SEGUROS COD 123303 VERSIÓN 101
 Relacionar los perfiles verificados como resultado del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione dos (2) instructores para el programa de formación TECNÓLOGO EN GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN SEGUROS COD 123303 VERSIÓN 101

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

3. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en la Circulares 01-3-2020-000195.

- Marta Lucía Isaza Suárez - Coordinadora Académica
- Claudia Victoria Bohórquez Ortiz - Coordinadora Académica
- Claudia Marcela Porras Ortiz- Coordinadora Académica
- Amaris Ariza Bolaño - Coordinadora Académica
- Martha Ligia Muñoz Jaramillo - Representante del Director Regional
- Luis Carlos Samudio - Instructor técnico
- Heliodoro Leal- Instructor técnico

1. Se analiza el perfil de los candidatos presentados al área de Formación TECNÓLOGO EN GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN SEGUROS COD 123303 VERSIÓN 101 de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica en sus programas de formación.

Para el **desarrollo integral de esta competencia** se requiere la participación de diferentes profesionales asociados a perfiles académicos relacionados con los resultados de aprendizajes específicos, así:

El perfil incluye todas las competencias técnicas

El programa requiere de un equipo de instructores, conformado por Tecnólogos y Profesionales formados en alguna de las siguientes áreas: - Seguros - Ciencias económicas o afines - Ingeniería financiera, estadística y derecho.
Preferiblemente con especialización en finanzas o afines. - Preferiblemente con experiencia laboral en. compañías de seguros, compañías de reaseguro o intermediarios de seguros. Mínimo veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.

Se analizan las personas preseleccionadas del Banco de instructores 2021, información tomada de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co, las cuales corresponden a las necesidades de la Coordinación Académica.

CONCLUSIONES

Con los documentos aportados en el banco de instructores 2021, se verifica el cumplimiento de requisitos de las personas que se listan a continuación:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	2773815	JOHN JAIRO ARIAS PIEDRAHITA
2	3115906815	MARIA ANGELICA CARVAJAL SANCHEZ

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la subdirección contratar los siguientes candidatos que están disponibles y reúnen los requisitos:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	2773815	JOHN JAIRO ARIAS PIEDRAHITA
2	3115906815	MARIA ANGELICA CARVAJAL SANCHEZ

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA [x] **PRIVADO** [] **SEMIPRIVADO** [] **SENSIBLE** []

Nota: Antes de contestar esta informacional por favor remitirse al instructivo

ASISTENTES

NOMBRE	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA_____ DEL MES DE__FEBRERO_____ DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)

No.	Autorizo el tratamiento de la Información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	SI	Marta Lucia Isaza	39273056	X			SENA/CESGE				
2	SI	Claudia Victoria Bohórquez	42895[illegible]	X			SENA/CESGE	cbohorquez@sena.edu.co	42440.		
3	SI	Claudia Marcela Porras	63302411	X			SENA/CESGE				
4	SI	Amaris Ariza Bolaño	40921041	X			SENA/CESGE	[illegible]	42298		
5	SI	Martha Ligia Muñoz		X			SENA/CESGE				
6	SI	Luis Carlos Samudio	98.396.241	X			SENA/CESGE	lsamudio@sena.edu.co	3122151598		
7	SI	Lina Marcela Álvarez	43615833	X			SENA/CESGE	lalvarezaveludo@sena.edu.co			

ACTA No. 02-2021-Admin		
COMITÉ DE VERIFICACION PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTORES DEL CENTRO.		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 3 de febrero de 2021	**HORA DE INICIO:** 07:00 a.m.	**HORA FIN:** 08:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE: **LUGAR:** Av. Ferrocarril Calle 51 # 57 – 70 Torre Norte Piso 7	**Centro de Servicios y Gestión Empresarial**	
TEMAS: Comité de verificación para la Contratación de Servicios Personales como Instructores del Centro de Servicios y Gestión Empresarial		

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Realizar el estudio de verificación de acuerdo con los criterios del perfil del programa de formación TRANSVERSAL BILINGUISMO

2. Relacionar los perfiles preseleccionados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione seis (6) instructores para el programa de formación TRANSVERSAL BILINGUISMO

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

3. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en la Circulares 01-3-2020-000195.

- Marta Lucía Isaza Suárez - Coordinadora Académica
- Claudia Victoria Bohórquez Ortiz - Coordinadora Académica
- Claudia Marcela Porras Ortiz- Coordinadora Académica
- Amaris Ariza Bolaño - Coordinadora Académica
- Martha Ligia Muñoz Jaramillo - Representante del Director Regional
- Diego Alejandro Orozco- Instructor técnico
- Lina Marcela Álvarez- Instructora técnica

4. Se analiza el perfil de los candidatos presentados al área de Formación TRANSVERSAL BILINGUISMO de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica en sus programas de formación El perfil requerido es:

Perfil Técnico: Alternativa 1: Título profesional universitario en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Veinticuatro (24) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir.

Alternativa 2: Título tecnólogo en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción

oral, Producción escrita). Treinta (30) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir.

*Los exámenes de lengua admitidos deben tener una vigencia máxima de 2 años y son aquellos enlistados en la Resolución 12730 del 28 de junio de 2017 del Ministerio de Educación Nacional. No se aceptan aquellos exámenes catalogados en esta Resolución como "Clasificación (Placement)", "Niños de 7 a 12 años (Young Learners)" y "Jóvenes (Teenagers)".

Experiencia : Alternativa 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir.

Alternativa 2: Treinta (30) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir.

Se analizan las personas preseleccionadas del Banco de instructores 2021, información tomada de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co, las cuales corresponden a las necesidades de la Coordinación Académica.

CONCLUSIONES

Con los documentos aportados en el banco de instructores 2021, se verifica el cumplimiento de requisitos de las personas que se listan a continuación:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	1036628119	JHON ALEJANDRO VARGAS MANCO
2	33377808	GLADYS STELLA SANTOS ESTUPIÑAN
3	1088008926	LEONARDO ESTRADA SERNA
4	1061693146	MONICA ADRIANA MARTINEZ CORDOBA
5	98488578	ALEJANDRO OSORIO VELASQUEZ
6	15386620	DANIEL HUMBERTO CARDONA

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la subdirección contratar los siguientes candidatos que están disponibles y reúnen los requisitos:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	1036628119	JHON ALEJANDRO VARGAS MANCO
2	33377808	GLADYS STELLA SANTOS ESTUPIÑAN
3	1088008926	LEONARDO ESTRADA SERNA
4	1061693146	MONICA ADRIANA MARTINEZ CORDOBA
5	98488578	ALEJANDRO OSORIO VELASQUEZ
6	15386620	DANIEL HUMBERTO CARDONA

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA [x] **PRIVADO** [] **SEMIPRIVADO** [] **SENSIBLE** []

Nota: Antes de contestar esta informacional por favor remitirse al instructivo

ASISTENTES		
NOMBRE	**RESPONSABLE**	**FECHA**

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA_____ DEL MES DE__FEBRERO_____ DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)	

No.	Autorizo el tratamiento de la Información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	SI	Marta Lucia Isaza	39273056	X			SENA/CESGE	mlisaza@sena.edu.co			mlisaza
2	SI	Claudia Victoria Bohórquez	42995975	X			SENA/CESGE	cbohorquez@sena.edu.co.	42495		
3	SI	Claudia Marcela Porras	63302411	X			SENA/CESGE	clapo@sena			
4	SI	Amaris Ariza Bolaño	40921041	X			SENA/CESGE	aariza@sena	42298		
5	SI	Martha Ligia Muñoz		X			SENA/CESGE				
6	SI	Diego Alejandro Orozco	71778980	X			SENA/CESGE	jaorozco@sena.edu.co	3007794260		
7	SI	Lina Marcela Álvarez	43615833	X			SENA/CESGE	lalvarezavendano@sena.educo			

ACTA No. 03-2021-Admin		
COMITÉ DE VERIFICACION PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTORES DEL CENTRO.		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 3 de febrero de 2021	**HORA DE INICIO:** 07:00 a.m.	**HORA FIN:** 08:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE: LUGAR: Av. Ferrocarril Calle 51 # 57 – 70 Torre Norte Piso 7	**Centro de Servicios y Gestión Empresarial**	
TEMAS: Comité de Verificación para la Contratación de Servicios Personales como Instructores del Centro de Servicios y Gestión Empresarial		

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Realizar el estudio de verificación de acuerdo con los criterios del perfil del programa de formación GESTION DEL TALENTO HUMANO COD 112005 VERSIÓN 101
2. Relacionar los perfiles preseleccionados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione diecisiete (17) instructores para el programa de formación GESTION DEL TALENTO HUMANO COD 112005 VERSIÓN 101

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

3. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en la Circulares 01-3-2020-000195.

- Marta Lucía Isaza Suárez - Coordinadora Académica
- Claudia Victoria Bohórquez Ortiz - Coordinadora Académica
- Claudia Marcela Porras Ortiz- Coordinadora Académica
- Amaris Ariza Bolaño - Coordinadora Académica
- Martha Ligia Muñoz Jaramillo - Representante del Director Regional
- Claudia Patricia Ocaña- Instructor técnica
- Lina Marcela Álvarez- Instructora técnica

3. Se analiza el perfil de los candidatos presentados al área de Formación GESTION DEL TALENTO HUMANO COD 112005 VERSIÓN 101 de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica en sus programas de formación.

 Para el **desarrollo integral de esta competencia** se requiere la participación de diferentes profesionales asociados a perfiles académicos relacionados con los resultados de aprendizajes específicos, así:

Opción 1: certificación en formación basada en competencias laborales y/o en aprendizaje por proyectos o relacionadas. Opción 2: profesional que tenga competencias humanísticas y formación en ciencias humanas. Profesional educación física, recreación y deportes. Profesional ciencias de la salud ocupacional.

Tener experiencia mínima en procesos de formación o actividades laborales de 2 años en el área de desarrollo humano con el enfoque basado en competencias laborales.

El perfil incluye todas las competencias técnicas

El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por Profesionales formados en alguna de las siguientes áreas:
- Ciencias económicas o afines
-Formación Profesional en áreas de Administración Empresarial, Pública, o Negocios,
- Psicología, sociología, comunicación social y áreas de la salud
- Ingeniería industrial o afines

Alternativa 1.
Título de Tecnólogo o cuatro (4) años estudios universitarios en: ciencias económicas, ingeniería industrial, Administración pública, de empresas o negocios, psicología o áreas afines, comunicación social, sociología y ciencias de la salud.

Se analizan las personas preseleccionadas del Banco de instructores 2021, información tomada de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co, las cuales corresponden a las necesidades de la Coordinación Académica.

CONCLUSIONES

Con los documentos aportados en el banco de instructores 2021, se verifica el cumplimiento de requisitos de las personas que se listan a continuación:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	63552358	MARGARITA MARIA ESCOBAR MATERON
2	10774601	RAFAEL AUGUSTO SALAS DE ORO
3	98516502	JULIAN RODRIGO ALVAREZ VELASCO
4	1152189788	CARLOS ROBERTO GOMEZ ARROYAVE
5	43877947	ADRIANA MARIA LOZANO
6	79558367	IVAN ADOLFO PINEDA CASTILLA
7	1061684864	SUSANA ISABEL ESCOBAR SANTILLANA
8	30235939	LUZ ADRIANA RINCON AGUDELO
9	72252582	HECTOR EDUARDO HERRERA ESCORCIA
10	43115713	MONICA MARIA MORA HENAO
11	1082879280	CRISTIAN DAVID DURAN VILLA
12	42775253	GLORIA LILIANA GIRALDO VALENCIA
13	39449968	YEHIDY PATRICIA ORTIZ BETANCUR
14	98492778	JOSE GILBERTO AGUDELO ZAPATA
15	63325667	LUZ MIREYA MEDINA JAIMES
16	45690175	ALEJANDRA MARIA ESCOBAR CORREA
17	1128281742	MYLLER LAY HENAO MONÁ

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la subdirección contratar el siguiente candidato que está disponible y reúne los requisitos:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	63552358	MARGARITA MARIA ESCOBAR MATERON
2	10774601	RAFAEL AUGUSTO SALAS DE ORO
3	98516502	JULIAN RODRIGO ALVAREZ VELASCO
4	1152189788	CARLOS ROBERTO GOMEZ ARROYAVE
5	43877947	ADRIANA MARIA LOZANO
6	79558367	IVAN ADOLFO PINEDA CASTILLA
7	1061684864	SUSANA ISABEL ESCOBAR SANTILLANA
8	30235939	LUZ ADRIANA RINCON AGUDELO
9	72252582	HECTOR EDUARDO HERRERA ESCORCIA
10	43115713	MONICA MARIA MORA HENAO
11	1082879280	CRISTIAN DAVID DURAN VILLA
12	42775253	GLORIA LILIANA GIRALDO VALENCIA
13	39449968	YEHIDY PATRICIA ORTIZ BETANCUR
14	98492778	JOSE GILBERTO AGUDELO ZAPATA
15	63325667	LUZ MIREYA MEDINA JAIMES
16	45690175	ALEJANDRA MARIA ESCOBAR CORREA
17	1128281742	MYLLER LAY HENAO MONÁ

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA [x] **PRIVADO** [] **SEMIPRIVADO** [] **SENSIBLE** []

Nota: Antes de contestar esta informacional por favor remitirse al instructivo

ASISTENTES

NOMBRE	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA_____ DEL MES DE__FEBRERO_____ DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)	

No.	Autorizo el tratamiento de la Información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	SI	Marta Lucia Isaza	39273056	X			SENA/CESGE				
2	SI	Claudia Victoria Bohórquez	42985877	X			SENA/CESGE		4244		
3	SI	Claudia Marcela Porras	63302411	X			SENA/CESGE				
4	SI	Amaris Ariza Bolaño	49924041	X			SENA/CESGE		42298		
5	SI	Martha Ligia Muñoz		X			SENA/CESGE				
6	SI	Claudia Patricia Ocaña	52052102	X			SENA/CESGE				
7	SI	Lina Marcela Álvarez	53615823	X			SENA/CESGE				

ACTA No. 04-2021-Admin		
COMITÉ DE VERIFICACION PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTORES DEL CENTRO.		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 3 de febrero de 2021	**HORA DE INICIO:** 07:00 a.m.	**HORA FIN:** 08:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE: LUGAR: Av. Ferrocarril Calle 51 # 57 – 70 Torre Norte Piso 7	**Centro de Servicios y Gestión Empresarial**	
TEMAS: Comité de Verificación para la Contratación de Servicios Personales como Instructores del Centro de Servicios y Gestión Empresarial		

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Realizar el estudio de verificación de acuerdo con los criterios del perfil del programa de formación GESTION EMPRESARIAL COD 621201 VERSIÓN 102
2. Relacionar los perfiles preseleccionados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione diecinueve (19) instructores para el programa de formación GESTION EMPRESARIAL COD 621201 VERSIÓN 102

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

3. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en la Circulares 01-3-2020-000195.

- Marta Lucía Isaza Suárez - Coordinadora Académica
- Claudia Victoria Bohórquez Ortiz - Coordinadora Académica
- Claudia Marcela Porras Ortiz- Coordinadora Académica
- Amaris Ariza Bolaño - Coordinadora Académica
- Martha Ligia Muñoz Jaramillo - Representante del Director Regional
- Natalia Pérez Betancur- Instructora técnica
- Carolina Cardona Flórez- Instructora técnica

4. Se analiza el perfil de los candidatos presentados al área de Formación GESTION EMPRESARIAL COD 621201 VERSIÓN 102 de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica en sus programas de formación.

Para el **desarrollo integral de esta competencia** se requiere la participación de diferentes profesionales asociados a perfiles académicos relacionados con los resultados de aprendizajes específicos, así:

El perfil incluye todas las competencias técnicas
El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por Profesionales formados en alguna de las siguientes áreas: - Ciencias económicas o afines - Mercadeo - Ingeniería industrial o afines - Logística o afines
Alternativa 1. Título de Tecnólogo o cuatro (4) años estudios universitarios en: ciencias económicas, ingeniería industrial, mercadeo, logística o afines. Alternativa 2. Título de

Técnico Profesional o Tres (3) años estudios universitarios en: ciencias económicas, mercadeo, ingeniería industrial, logística o afines.

Preferiblemente con especialización en área objeto de conocimiento o en docencia y pedagogía.
Alternativa 1. Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. Alternativa 2: Treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.

Se analizan las personas preseleccionadas del Banco de instructores 2021, información tomada de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co, las cuales corresponden a las necesidades de la Coordinación Académica. Se incluye al aspirante Cesar Augusto Gómez Cobo, quien teniendo protección constitucional y estando registrado en el banco de instructores no pudo ser contratado el año anterior, debido a que cuando presentó la documentación de protección constitucional, ya se había completado el cupo de instructores a contratar.

CONCLUSIONES

Con los documentos aportados en el banco de instructores 2021, se verifica el cumplimiento de requisitos de las personas que se listan a continuación:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	1066721179	ANDERSON DAVID ROMERO CUADRADO
2	66682427	KATERINE ESPINOSA MORALES
3	98490742	DIEGO ELIAS VILLEGAS ARANGO
4	11793139	ANTONIO JOSE MURILLO MENA
5	30577239	MIREYA MARIA MEJIA BURGOS
6	43537513	CESAR AUGUSTO GOMEZ COBO
7	98533148	ALBEIRO OSPINA PENAGOS
8	71374536	JHON ARLEY RODAS RODAS
9	72273168	HAMILTHON MERCHAN MANTILLA
10	43506129	ISABEL CRISTINA AGUDELO RUIZ
11	71595540	CARLOS MARIO SANCHEZ ARANGO
12	43579846	CLAUDIA PATRICIA LOPEZ MARIN
13	1017129550	RAFAEL DAVID LAFONT LUNA
14	42887660	GLORIA IGDALY RESTREPO CAMPIÑO
15	42825322	CLAUDIA MARIA BOTERO GOMEZ
16	63329694	REINA MARIA GÓMEZ NAVARRO
17	71669449	ALVARO EMILIO RIVERA MONTOYA
18	1017175044	CINDY JOHANA GOMEZ ARANGO
19	43676275	MIRIAM PATRICIA OSORIO MENESES

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la subdirección contratar los siguientes candidatos que están disponibles y reúnen los requisitos:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	1066721179	ANDERSON DAVID ROMERO CUADRADO
2	66682427	KATERINE ESPINOSA MORALES
3	98490742	DIEGO ELIAS VILLEGAS ARANGO
4	11793139	ANTONIO JOSE MURILLO MENA
5	30577239	MIREYA MARIA MEJIA BURGOS
6	43537513	CESAR AUGUSTO GOMEZ COBO
7	98533148	ALBEIRO OSPINA PENAGOS
8	71374536	JHON ARLEY RODAS RODAS
9	72273168	HAMILTHON MERCHAN MANTILLA
10	43506129	ISABEL CRISTINA AGUDELO RUIZ
11	71595540	CARLOS MARIO SANCHEZ ARANGO
12	43579846	CLAUDIA PATRICIA LOPEZ MARIN
13	1017129550	RAFAEL DAVID LAFONT LUNA
14	42887660	GLORIA IGDALY RESTREPO CAMPIÑO
15	42825322	CLAUDIA MARIA BOTERO GOMEZ
16	63329694	REINA MARIA GÓMEZ NAVARRO
17	71669449	ALVARO EMILIO RIVERA MONTOYA
18	1017175044	CINDY JOHANA GOMEZ ARANGO
19	43676275	MIRIAM PATRICIA OSORIO MENESES

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA [x] **PRIVADO** [] **SEMIPRIVADO** [] **SENSIBLE** []

Nota: Antes de contestar esta informacional por favor remitirse al instructivo

ASISTENTES

NOMBRE	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA_____ DEL MES DE__FEBRERO_____ DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)	

No.	Autorizo el tratamiento de la Información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	SI	Marta Lucia Isaza	39273056	X			SENA/CESGE	mlisaloga			mlisaloga
2	SI	Claudia Victoria Bohórquez	42885875	X			SENA/CESGE	cboliquez@sena.edu.co	72440		
3	SI	Claudia Marcela Porras	63302411	X			SENA/CESGE				
4	SI	Amaris Ariza Bolaño	40921041	X			SENA/CESGE		42298		
5	SI	Martha Ligia Muñoz		X			SENA/CESGE				
6	SI	Natalia Pérez Betancur	43976094	X			SENA/CESGE	nperezb@sena.edu.co	3023590542	SI	
7	SI	Carolina Cardona Flórez	1037580232	X			SENA/CESGE	ccardonaf@sena.edu.co	3045836191	SI	Carolina Cardona F.

ACTA No. 05-2021-Admin		
COMITÉ DE VERIFICACION PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTORES DEL CENTRO.		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 3 de febrero de 2021	**HORA DE INICIO:** 07:00 a.m.	**HORA FIN:** 08:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE: LUGAR: Av. Ferrocarril Calle 51 # 57 – 70 Torre Norte Piso 7	**Centro de Servicios y Gestión Empresarial**	
TEMAS: Comité de Verificación para la Contratación de Servicios Personales como Instructores del Centro de Servicios y Gestión Empresarial		

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Realizar el estudio de verificación de acuerdo con los criterios del perfil del programa de formación TECNÓLOGO EN GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONALCOD 122128 VERSIÓN 1
2. Relacionar los perfiles verificados como resultado del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione nueve (9) instructores para el programa de formación TECNÓLOGO EN GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONALCOD 122128 VERSIÓN 1

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

3. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en la Circulares 01-3-2020-000195.

- Marta Lucía Isaza Suárez - Coordinadora Académica
- Claudia Victoria Bohórquez Ortiz - Coordinadora Académica
- Claudia Marcela Porras Ortiz- Coordinadora Académica
- Amaris Ariza Bolaño - Coordinadora Académica
- Martha Ligia Muñoz Jaramillo - Representante del Director Regional
- Luis Daniel Chica Grisales- Instructor técnico
- Diego Alejandro Orozco- Instructor técnico

3. Se analiza el perfil de los candidatos presentados al área de Formación TECNÓLOGO EN GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONALCOD 122128 VERSIÓN 1 de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica en sus programas de formación.

Para el **desarrollo integral de esta competencia** se requiere la participación de diferentes profesionales asociados a perfiles académicos relacionados con los resultados de aprendizajes específicos, así:

El perfil incluye todas las competencias técnicas
El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por: Ingenieros de diferentes áreas de las ciencias. y/o Administrador de empresas.

Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión Especialista en Sistemas de Gestión de la Calidad.

Se analizan las personas preseleccionadas del Banco de instructores 2021, información tomada de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co, las cuales corresponden a las necesidades de la Coordinación Académica

CONCLUSIONES

Con los documentos aportados en el banco de instructores 2021, se verifica el cumplimiento de requisitos de las personas que se listan a continuación:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	1053791240	JHON JAMES PARRA NAVIA
2	30321683	OLGA LUCIA GALLEGO LOAIZA
3	98565035	HECTOR IVAN DUQUE HERRERA
4	63397715	SANDRA XIMENA MORENO SILVA
5	32144446	ANA CRISTINA SUCERQUIA RENDON
6	43925778	MARIA DOLORES CASTRO PULGARIN
7	71644708	GIOVANNI RODRIGUEZ LOPEZ
8	43802368	BIBIANA MARIA VILLA RUIZ
9		

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la subdirección contratar los siguientes candidatos que están disponibles y reúnen los requisitos:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	1053791240	JHON JAMES PARRA NAVIA
2	30321683	OLGA LUCIA GALLEGO LOAIZA
3	98565035	HECTOR IVAN DUQUE HERRERA
4	63397715	SANDRA XIMENA MORENO SILVA
5	32144446	ANA CRISTINA SUCERQUIA RENDON
6	43925778	MARIA DOLORES CASTRO PULGARIN
7	71644708	GIOVANNI RODRIGUEZ LOPEZ
8	43802368	BIBIANA MARIA VILLA RUIZ
9		

Con relación al candidato No. 9 será preseleccionado posteriormente debido a que en el banco de instructores 2021 no ha sido posible encontrar el perfil que se necesita para el programa.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA [x] **PRIVADO** [] **SEMIPRIVADO** [] **SENSIBLE** []

Nota: Antes de contestar esta informacional por favor remitirse al instructivo

ASISTENTES

NOMBRE	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA_____ DEL MES DE__FEBRERO_____ DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)	

No.	Autorizo el tratamiento de la Información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	SI	Marta Lucia Isaza	39273056	X			SENA/CESGE	mlopez@sena			
2	SI	Claudia Victoria Bohórquez	42885875	X			SENA/CESGE	cbohorquez@sena.edu.co	42490		
3	SI	Claudia Marcela Porras	63302411	X			SENA/CESGE	cdaporras@sena			
4	SI	Amaris Ariza Bolaño	40921041	X			SENA/CESGE	aaariza@sena	42298		
5	SI	Martha Ligia Muñoz		X			SENA/CESGE				
6	SI	Luis Daniel Chica G	98698096	X			SENA/CESGE	ldchica@sena.edu	3012423365		
7	SI	Diego Alejandro Orozco	71778980	X			SENA/CESGE	daorozco@sena.edu.co	3007794260		

ACTA No. 06-2021-Admin		
COMITÉ DE VERIFICACION PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTORES DEL CENTRO.		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 3 de febrero de 2021	**HORA DE INICIO:** 07:00 a.m.	**HORA FIN:** 08:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE: LUGAR: Av. Ferrocarril Calle 51 # 57 – 70 Torre Norte Piso 7	**Centro de Servicios y Gestión Empresarial**	
TEMAS: Comité de Verificación para la Contratación de Servicios Personales como Instructores del Centro de Servicios y Gestión Empresarial		

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Realizar el estudio de verificación de acuerdo con los criterios del perfil del programa de formación TECNICO CONTROL DE MOVILIDAD, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL COD 822200 VERSIÓN 1
2. Relacionar los perfiles verificados como resultado del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione dos (2) instructores para el programa de formación TECNICO CONTROL DE MOVILIDAD, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL COD 822200 VERSIÓN 1

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

3. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en la Circulares 01-3-2020-000195.

- Marta Lucía Isaza Suárez - Coordinadora Académica
- Claudia Victoria Bohórquez Ortiz - Coordinadora Académica
- Claudia Marcela Porras Ortiz- Coordinadora Académica
- Amaris Ariza Bolaño - Coordinadora Académica
- Martha Ligia Muñoz Jaramillo - Representante del Director Regional
- Lina Marcela Álvarez- Instructora técnica
- Diego Alejandro Orozco- Instructor técnico

3. Se analiza el perfil de los candidatos presentados al área de Formación TECNICO CONTROL DE MOVILIDAD, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL COD 822200 VERSIÓN 1 de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica en sus programas de formación.

Para el **desarrollo integral de esta competencia** se requiere la participación de diferentes profesionales asociados a perfiles académicos relacionados con los resultados de aprendizajes específicos, así:

Alternativa 1: Nivel Académico título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de: Ingeniería Mecánica y afines. Ver anexos: (n.b.c.), (titulos sena) licencia de instructor de conducción emitida por el ministerio del transporte.

Alternativa 2: Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de: ingeniería mecánica y afines; o ingeniería civil y afines, administración, seguridad y afines. (ver anexo n.b.c) titulado con formación en seguridad vial y/o criminalistica. (ver anexo n.b.c) licencia de instructor de conducción emitida por el ministerio del transporte. Tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley.

Opción uno. Treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de operación de transporte terrestre por carretera y doce (12) meses en docencia. Opción 2: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de operación de transporte terrestre por carretera y doce (12) meses en docencia.

Se analizan las personas preseleccionadas del Banco de instructores 2021, información tomada de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co, las cuales corresponden a las necesidades de la Coordinación Académica.

CONCLUSIONES

Con los documentos aportados en el banco de instructores 2021, se verifica el cumplimiento de requisitos de las personas que se listan a continuación:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	18913280	OSCAR OSORIO RIZO
2		

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la subdirección contratar los siguientes candidatos que están disponibles y reúnen los requisitos:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	18913280	OSCAR OSORIO RIZO
2		

El instructor No 2 será contratado posteriormente debido a que en el banco de instructores 2021, no fue posible encontrar un aspirante con el perfil requerido para el programa de formación.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA [x] **PRIVADO** [] **SEMIPRIVADO** [] **SENSIBLE** []

Nota: Antes de contestar esta informacional por favor remitirse al instructivo

ASISTENTES

NOMBRE	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA_____ DEL MES DE__FEBRERO_____ DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)	

No.	Autorizo el tratamiento de la Información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	SI	Marta Lucia Isaza	39273056	X			SENA/CESGE				
2	SI	Claudia Victoria Bohórquez	42885875	X			SENA/CESGE	cbohorquez@sena.edu.co			
3	SI	Claudia Marcela Porras	63302411	X			SENA/CESGE				
4	SI	Amaris Ariza Bolaño	40924041	X			SENA/CESGE		42298		
5	SI	Martha Ligia Muñoz		X			SENA/CESGE				
6	SI	Lina Marcela Alvarez	43615835	X			SENA/CESGE	lalvarezayendaro@sena.edu.co			
7	SI	Diego Alejandro Orozco	71778980	X			SENA/CESGE	daorozco1@sena.edu.co	3007794260		

ACTA No. 07-2021-Admin		
COMITÉ DE VERIFICACION PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTORES DEL CENTRO.		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 3 de febrero de 2021	**HORA DE INICIO:** 07:00 a.m.	**HORA FIN:** 08:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE: LUGAR: Av. Ferrocarril Calle 51 # 57 – 70 Torre Norte Piso 7	**Centro de Servicios y Gestión Empresarial**	
TEMAS: Comité de Verificación para la Contratación de Servicios Personales como Instructores del Centro de Servicios y Gestión Empresarial		

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Realizar el estudio de verificación de acuerdo con los criterios del perfil del programa de formación TECNICO INTEGRACION DE OPERACIONES LOGISTICASCOD 137136 VERSIÓN 1
2. Relacionar los perfiles verificados como resultado del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione cuatro (4) instructores para el programa de formación TECNICO INTEGRACION DE OPERACIONES LOGISTICASCOD 137136 VERSIÓN 1

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

3. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en la Circulares 01-3-2020-000195.

- Marta Lucía Isaza Suárez - Coordinadora Académica
- Claudia Victoria Bohórquez Ortiz - Coordinadora Académica
- Claudia Marcela Porras Ortiz- Coordinadora Académica
- Amaris Ariza Bolaño - Coordinadora Académica
- Martha Ligia Muñoz Jaramillo - Representante del Director Regional
- Lina Marcela Álvarez- Instructora técnica
- Diego Alejandro Orozco- Instructor técnico

1. Se analiza el perfil de los candidatos presentados al área de Formación TECNICO INTEGRACION DE OPERACIONES LOGISTICASCOD 137136 VERSIÓN 1 de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica en sus programas de formación.

Para el **desarrollo integral de esta competencia** se requiere la participación de diferentes profesionales asociados a perfiles académicos relacionados con los resultados de aprendizajes específicos, así:
Alternativa 1: título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento ingeniería industrial y afines; o administración. (ver anexo n.b.c)
Para alternativa 1: treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de gestión logística y doce (12) meses en docencia. Para alternativa 2: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada

distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de gestión logística y doce (12) meses en docencia.
Se analizan las personas preseleccionadas del Banco de instructores 2021, información tomada de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co, las cuales corresponden a las necesidades de la Coordinación Académica.

CONCLUSIONES

Con los documentos aportados en el banco de instructores 2021, se verifica el cumplimiento de requisitos de las personas que se listan a continuación:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	39411229	XIOMARA PATRICIA RUIZ MARTINEZ
2	1108998772	MONICA MAGNOLIA QUIMBAYO BONILLA
3	71632947	JOSE ROMAN ZULETA OSPINA
4	98559942	JHON FERNANDO RAMIREZ OCHOA

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la subdirección contratar los siguientes candidatos que están disponibles y reúnen los requisitos:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	39411229	XIOMARA PATRICIA RUIZ MARTINEZ
2	1108998772	MONICA MAGNOLIA QUIMBAYO BONILLA
3	71632947	JOSE ROMAN ZULETA OSPINA
4	98559942	JHON FERNANDO RAMIREZ OCHOA

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA [x] **PRIVADO** [] **SEMIPRIVADO** [] **SENSIBLE** []

Nota: Antes de contestar esta informacional por favor remitirse al instructivo

ASISTENTES

NOMBRE	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA_____ DEL MES DE__FEBRERO_____ DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)	

No.	Autorizo el tratamiento de la Información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	SI	Marta Lucia Isaza	39273056	X			SENA/CESGE				
2	SI	Claudia Victoria Bohórquez	42885875	X			SENA/CESGE	cbohorquez@sena.edu.co	42440		
3	SI	Claudia Marcela Porras	6330241	X			SENA/CESGE				
4	SI	Amaris Ariza Bolaño	40921041	X			SENA/CESGE		42298		
5	SI	Martha Ligia Muñoz		X			SENA/CESGE				
6	SI	Lina Marcela Alvarez	43615833	X			SENA/CESGE				
7	SI	Diego Alejandro Orozco	71778980	X			SENA/CESGE	daorozco@sena.edu.co	3007794260		

ACTA No. 08-2021-Admin		
COMITÉ DE VERIFICACION A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTORES DEL CENTRO.		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 3 de febrero de 2021	**HORA DE INICIO:** 07:00 a.m.	**HORA FIN:** 08:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE: LUGAR: Av. Ferrocarril Calle 51 # 57 – 70 Torre Norte Piso 7	**Centro de Servicios y Gestión Empresarial**	
TEMAS: Comité de verificación para la Contratación de Servicios Personales como Instructores del Centro de Servicios y Gestión Empresarial		

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Realizar el estudio de verificación de acuerdo con los criterios del perfil del programa de formación OPERARIO EN MANEJO DE MONTACARGAS COD 849205 VERSIÓN 1

Relacionar los perfiles preseleccionados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione un (1) instructor para el programa de formación OPERARIO EN MANEJO DE MONTACARGAS COD 849205 VERSIÓN 1

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

3. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en la Circulares 01-3-2020-000195.

- Marta Lucía Isaza Suárez - Coordinadora Académica
- Claudia Victoria Bohórquez Ortiz - Coordinadora Académica
- Claudia Marcela Porras Ortiz- Coordinadora Académica
- Amaris Ariza Bolaño - Coordinadora Académica
- Martha Ligia Muñoz Jaramillo - Representante del Director Regional
- Diego Alejandro Orozco - Instructor técnico
- Lina Marcela Álvarez – Instructora técnica

4. Se analiza el perfil de los candidatos presentados al área de Formación OPERARIO EN MANEJO DE MONTACARGAS COD 849205 VERSIÓN 1 de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica en sus programas de formación El perfil requerido es:

El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: profesional, tecnólogo o técnico en programas de formación relacionados con ingenierías (opción1). Logística y transporte internacional de mercancías, gestión portuaria, gestión logística, operaciones portuarias comerciales, administración portuaria, (opción 2). O profesiones afines, certificación de competencia laboral en la norma operación del equipo montacargas. Profesional en área de humanidades (opción 3)

Con experiencia laboral de tres (3) años en el desarrollo de actividades relacionadas con almacenamiento de objetos.

Se analizan las personas preseleccionadas del Banco de instructores 2021, información tomada de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co, las cuales corresponden a las necesidades de la Coordinación Académica.

CONCLUSIONES

Con los documentos aportados en el banco de instructores 2021, se verifica el cumplimiento de requisitos de las personas que se listan a continuación:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	71709738	JUAN CARLOS CHAVARRIA MAZO

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la subdirección contratar el siguiente candidato que está disponible y reúne los requisitos:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	71709738	JUAN CARLOS CHAVARRIA MAZO

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA [x] **PRIVADO** [] **SEMIPRIVADO** [] **SENSIBLE** []

Nota: Antes de contestar esta informacional por favor remitirse al instructivo

ASISTENTES

NOMBRE	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA_____ DEL MES DE_ FEBRERO _____ DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)	

No.	Autorizo el tratamiento de la Información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	SI	Marta Lucia Isaza	39273056	X			SENA/CESGE				
2	SI	Claudia Victoria Bohórquez	42885875	X			SENA/CESGE	cbohorquez@sena.edu.co	42440		
3	SI	Claudia Marcela Porras	63302411	X			SENA/CESGE				
4	SI	Amaris Ariza Bolaño	40921041	X			SENA/CESGE		42298		
5	SI	Martha Ligia Muñoz		X			SENA/CESGE				
6	SI	Diego Alejandro Orozco	71778980	X			SENA/CESGE	daorozco@sena.edu.co	3007794260		
7	SI	Lina Marcela Álvarez	43655833	X			SENA/CESGE				

ACTA No. 09-2021-Admin		
COMITÉ DE VERIFICACION PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTORES DEL CENTRO.		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 3 de febrero de 2021	**HORA DE INICIO:** 07:00 a.m.	**HORA FIN:** 08:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE: LUGAR: Av. Ferrocarril Calle 51 # 57 – 70 Torre Norte Piso 7	**Centro de Servicios y Gestión Empresarial**	
TEMAS: Comité de Verificación para la Contratación de Servicios Personales como Instructores del Centro de Servicios y Gestión Empresarial		

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Realizar el estudio de verificación de acuerdo con los criterios del perfil del programa de formación TECNÓLOGO GESTION DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL COD 122107 VERSIÓN 1
2. Relacionar los perfiles verificados como resultado del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione cinco (5) instructores para el programa de formación TECNÓLOGO GESTION DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL COD 122107 VERSIÓN 1

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

3. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en la Circulares 01-3-2020-000195.

- Marta Lucía Isaza Suárez - Coordinadora Académica
- Claudia Victoria Bohórquez Ortiz - Coordinadora Académica
- Claudia Marcela Porras Ortiz- Coordinadora Académica
- Amaris Ariza Bolaño - Coordinadora Académica
- Martha Ligia Muñoz Jaramillo - Representante del Director Regional
- Natalia Pérez Betancur - Instructora técnica
- Carolina Cardona Flórez- Instructora técnica

1. Se analiza el perfil de los candidatos presentados al área de Formación TECNÓLOGO GESTION DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL COD 122107 VERSIÓN 1 de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica en sus programas de formación.

Para el **desarrollo integral de esta competencia** se requiere la participación de diferentes profesionales asociados a perfiles académicos relacionados con los resultados de aprendizajes específicos, así:

El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por profesionales formados en alguna de las siguientes áreas: ciencias económicas o afines - ingeniería o afines - mercadeo - derecho.

Alternativa 1. Título de tecnólogo o cuatro (4) años de estudios universitarios en: ciencias económicas, ingeniería o afines.
Alternativa 2. Título de técnico profesional o tres (3) años estudios universitarios en: ciencias económicas, ingeniería o afines.

Preferiblemente con especialización gerencia de proyectos o con experiencia laboral en formulación, ejecución y evaluación de proyectos.
Alternativa 1: veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. Alternativa 2: treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.

Se analizan las personas preseleccionadas del Banco de instructores 2021, información tomada de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co, las cuales corresponden a las necesidades de la Coordinación Académica.

CONCLUSIONES

Con los documentos aportados en el banco de instructores 2021, se verifica el cumplimiento de requisitos de las personas que se listan a continuación:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	59821921	JANNETH BARBARITA LOPEZ CARLOSAMA
2	71624128	HECTOR AUGUSTO PALACIO ECHEVERRI
3	39011129	MARIA VICTORIA GOMEZ NAVARRO
4	71773093	OSCAR DAVID MONTOYA JARAMILLO
5	19482355	LUIS FERNANDO GIRALDO RAMOS

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la subdirección contratar los siguientes candidatos que están disponibles y reúnen los requisitos:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	59821921	JANNETH BARBARITA LOPEZ CARLOSAMA
2	71624128	HECTOR AUGUSTO PALACIO ECHEVERRI
3	39011129	MARIA VICTORIA GOMEZ NAVARRO
4	71773093	OSCAR DAVID MONTOYA JARAMILLO
5	19482355	LUIS FERNANDO GIRALDO RAMOS

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA [x] **PRIVADO** [] **SEMIPRIVADO** [] **SENSIBLE** []

Nota: Antes de contestar esta informacional por favor remitirse al instructivo

ASISTENTES		
NOMBRE	**RESPONSABLE**	**FECHA**

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA_____ DEL MES DE__FEBRERO_____ DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)	

No.	Autorizo el tratamiento de la Información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	SI	Marta Lucia Isaza	39273056	X			SENA/CESGE	mlisaza@sena			
2	SI	Claudia Victoria Bohórquez	42885875	X			SENA/CESGE	cbohorquez@sena.edu.co			
3	SI	Claudia Marcela Porras	63302411	X			SENA/CESGE	clapo@sena			
4	SI	Amaris Ariza Bolaño	40921041	X			SENA/CESGE	aarizab@sena.	42298		
5	SI	Martha Ligia Muñoz		X			SENA/CESGE				
6	SI	Natalia Pérez Betancur	43976094	X			SENA/CESGE	nperezb@sena.edu.co	3023590542	SI	
7	SI	Carolina Cardona Flórez	1037580232	X			SENA/CESGE	ccardonaf@sena.edu.co	3045836191	SI	Carolina Cardona F.

ACTA No. 10-2021-Admin		
COMITÉ DE VERIFICACION PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTORES DEL CENTRO.		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 3 de febrero de 2021	**HORA DE INICIO:** 07:00 a.m.	**HORA FIN:** 08:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE: LUGAR: Av. Ferrocarril Calle 51 # 57 – 70 Torre Norte Piso 7	**Centro de Servicios y Gestión Empresarial**	
TEMAS: Comité de Verificación para la Contratación de Servicios Personales como Instructores del Centro de Servicios y Gestión Empresarial		

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Realizar el estudio de verificación de acuerdo con los criterios del perfil del programa de formación TECNÓLOGO EN GESTIÓN DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL COD 122201 VERSIÓN 2
2. Relacionar los perfiles verificados como resultado del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione dos (2) instructores para el programa de formación TECNÓLOGO EN GESTIÓN DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL COD 122201 VERSIÓN 2

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

3. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en la Circulares 01-3-2020-000195.

- Marta Lucía Isaza Suárez - Coordinadora Académica
- Claudia Victoria Bohórquez Ortiz - Coordinadora Académica
- Claudia Marcela Porras Ortiz- Coordinadora Académica
- Amaris Ariza Bolaño - Coordinadora Académica
- Martha Ligia Muñoz Jaramillo - Representante del Director Regional
- Natalia Pérez Betancur - Instructora técnica
- Carolina Cardona Flórez- Instructora técnica

1. Se analiza el perfil de los candidatos presentados al área de Formación TECNÓLOGO EN GESTIÓN DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL COD 122201 VERSIÓN 2 de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica en sus programas de formación.

Para el **desarrollo integral de esta competencia** se requiere la participación de diferentes profesionales asociados a perfiles académicos relacionados con los resultados de aprendizajes específicos, así:

El perfil incluye todas las competencias técnicas

El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por: Formación Profesional en áreas de Ingeniería Industrial, Contador Público, Economía, Administración Empresarial, Pública y Negocios Derecho con énfasis en derecho comercial y laboral Psicología, Sociología con énfasis en solución de conflictos.

Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión Preferiblemente con especialización en Propiedad Horizontal.

Se analizan las personas preseleccionadas del Banco de instructores 2021, información tomada de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co, las cuales corresponden a las necesidades de la Coordinación Académica.

CONCLUSIONES

Con los documentos aportados en el banco de instructores 2021, se verifica el cumplimiento de requisitos de las personas que se listan a continuación:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	43811543	ELIZABETH CECILIA MUÑOZ JARAMILLO
2	71582938	LUIS ALBERTO ALVAREZ GUTIERREZ

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la subdirección contratar los siguientes candidatos que están disponibles y reúnen los requisitos:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	43811543	ELIZABETH CECILIA MUÑOZ JARAMILLO
2	71582938	LUIS ALBERTO ALVAREZ GUTIERREZ

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA [x] **PRIVADO** [] **SEMIPRIVADO** [] **SENSIBLE** []

Nota: Antes de contestar esta informacional por favor remitirse al instructivo

ASISTENTES

NOMBRE	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA_____ DEL MES DE__FEBRERO_____ DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)

No.	Autorizo el tratamiento de la Información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	SI	Marta Lucia Isaza	39273056	X			SENA/CESGE	mlisaza@sena			mlisaza
2	SI	Claudia Victoria Bohórquez	42885875	X			SENA/CESGE	cbohorquez@sena.edu.co	4240		
3	SI	Claudia Marcela Porras	63302411	X			SENA/CESGE	clapo@sena.			
4	SI	Amaris Ariza Bolaño	40921041	X			SENA/CESGE	aaariza@sena	42298		
5	SI	Martha Ligia Muñoz		X			SENA/CESGE				
6	SI	Natalia Pérez Betancur	43976094	X			SENA/CESGE	nperezb@sena.edu.co	3023590542	SI	
7	SI	Carolina Cardona Flórez	1037580232	X			SENA/CESGE	ccardonaf@sena.edu.co	3045836191	SI	Carolina Cardona F.

ACTA No. 11-2021-Admin		
COMITÉ DE VERIFICACION PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTORES DEL CENTRO.		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 3 de febrero de 2021	**HORA DE INICIO:** 07:00 a.m.	**HORA FIN:** 08:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE: LUGAR: Av. Ferrocarril Calle 51 # 57 – 70 Torre Norte Piso 7	**Centro de Servicios y Gestión Empresarial**	
TEMAS: Comité de Verificación para la Contratación de Servicios Personales como Instructores del Centro de Servicios y Gestión Empresarial		

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Realizar el estudio de verificación de acuerdo con los criterios del perfil del programa de formación TECNICO EL RIESGO CREDITICIO Y SU ADMINISTRACIÓN COD 123201 VERSIÓN 100
2. Relacionar los perfiles verificados como resultado del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione cuatro (4) instructores para el programa de formación TECNICO EL RIESGO CREDITICIO Y SU ADMINISTRACIÓN COD 123201 VERSIÓN 100

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

3. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en la Circulares 01-3-2020-000195.

- Marta Lucía Isaza Suárez - Coordinadora Académica
- Claudia Victoria Bohórquez Ortiz - Coordinadora Académica
- Claudia Marcela Porras Ortiz- Coordinadora Académica
- Amaris Ariza Bolaño - Coordinadora Académica
- Martha Ligia Muñoz Jaramillo - Representante del Director Regional
- Luis Carlos Samudio - Instructor técnico
- Heliodoro Leal- Instructor técnico

1. Se analiza el perfil de los candidatos presentados al área de Formación TECNICO EL RIESGO CREDITICIO Y SU ADMINISTRACIÓN COD 123201 VERSIÓN 100 de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica en sus programas de formación.

Para el **desarrollo integral de esta competencia** se requiere la participación de diferentes profesionales asociados a perfiles académicos relacionados con los resultados de aprendizajes específicos, así:

El perfil incluye todas las competencias técnicas

El programa requiere de un equipo de instructores, conformado por profesionales con titulo de pregrado en: - Ciencias económicas, administrativas y contables. - Ingeniería Industrial o Financiera o afines. Alternativa 1. Título de Tecnólogo o cuatro (4) años estudios universitarios en: ciencias económicas, administrativas, contables, ingeniería

industrial, ingeniería financiera o afines. Alternativa 2. Título de Técnico Profesional o Tres (3) años estudios universitarios en: ciencias económicas, administrativas, contables, ingeniería industrial, ingeniería financiera o afines.
Preferiblemente con en el área operativa y comercial en entidades financieras. Alternativa 1. Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. Alternativa 2: Treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.

Se analizan las personas preseleccionadas del Banco de instructores 2021, información tomada de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co, las cuales corresponden a las necesidades de la Coordinación Académica

CONCLUSIONES

Con los documentos aportados en el banco de instructores 2021, se verifica el cumplimiento de requisitos de las personas que se listan a continuación:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	70952785	CARLOS EUGENIO DUQUE RAMIREZ
2	49662412	NORLEIDA CAMPO QUIROZ
3	65783828	ISABEL CRISTINA PEDROZA HERRADA
4	8125610	JHONY MARTIN ROMERO ZULETA

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la subdirección contratar los siguientes candidatos que están disponibles y reúnen los requisitos:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	70952785	CARLOS EUGENIO DUQUE RAMIREZ
2	49662412	NORLEIDA CAMPO QUIROZ
3	65783828	ISABEL CRISTINA PEDROZA HERRADA
4	8125610	JHONY MARTIN ROMERO ZULETA

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA [x] **PRIVADO** [] **SEMIPRIVADO** [] **SENSIBLE** []

Nota: Antes de contestar esta informacional por favor remitirse al instructivo

ASISTENTES

NOMBRE	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA_____ DEL MES DE__FEBRERO_____ DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)

No.	Autorizo el tratamiento de la Información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	SI	Marta Lucia Isaza	39213056	X			SENA/CESGE				
2	SI	Claudia Victoria Bohórquez	42885871	X			SENA/CESGE	cbohorquez@sena.edu.co	42470		
3	SI	Claudia Marcela Porras	63302411	X			SENA/CESGE				
4	SI	Amaris Ariza Bolaño	40921041	X			SENA/CESGE		42298		
5	SI	Martha Ligia Muñoz		X			SENA/CESGE				
6	SI	Luis Carlos Samudio	98.396.241	X			SENA/CESGE	lsamudio@sena.edu.co	3122151598		
7	SI	Lina Marcela Álvarez	43615833	X			SENA/CESGE				

ACTA No. 12-2021-Admin		
COMITÉ DE VERIFICACION PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTORES DEL CENTRO.		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 3 de febrero de 2021	**HORA DE INICIO:** 07:00 a.m.	**HORA FIN:** 08:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE: LUGAR: Av. Ferrocarril Calle 51 # 57 – 70 Torre Norte Piso 7	**Centro de Servicios y Gestión Empresarial**	
TEMAS: Comité de Verificación para la Contratación de Servicios Personales como Instructores del Centro de Servicios y Gestión Empresarial		

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Realizar el estudio de verificación de acuerdo con los criterios del perfil del programa de formación TECNICO ASESORÍA COMERCIAL Y OPERACIONES DE ENTIDADES FINANCIERAS COD 133202 VERSIÓN 1
2. Relacionar los perfiles verificados como resultado del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione tres (3) instructores para el programa de formación TECNICO ASESORÍA COMERCIAL Y OPERACIONES DE ENTIDADES FINANCIERAS COD 133202 VERSIÓN 1

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

3. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en la Circulares 01-3-2020-000195.

- Marta Lucía Isaza Suárez - Coordinadora Académica
- Claudia Victoria Bohórquez Ortiz - Coordinadora Académica
- Claudia Marcela Porras Ortiz- Coordinadora Académica
- Amaris Ariza Bolaño - Coordinadora Académica
- Martha Ligia Muñoz Jaramillo - Representante del Director Regional
- Luis Carlos Samudio - Instructor técnico
- Heliodoro Leal- Instructor técnico

1. Se analiza el perfil de los candidatos presentados al área de Formación TECNICO ASESORÍA COMERCIAL Y OPERACIONES DE ENTIDADES FINANCIERAS COD 133202 VERSIÓN 1 de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica en sus programas de formación.

Para el **desarrollo integral de esta competencia** se requiere la participación de diferentes profesionales asociados a perfiles académicos relacionados con los resultados de aprendizajes específicos, así:

El perfil incluye todas las competencias técnicas

El programa requiere de un equipo de instructores, conformado por profesionales con titulo de pregrado en: Ciencias Económicas y administrativas o afines. Contaduría

publica. Ingeniería Industrial o Financiera o afines. Alternativa 1. Título de Tecnólogo o cuatro (4) años estudios universitarios en: ciencias económicas y administrativas , contaduría, ingeniería industrial, ingeniería financiera o afines. Alternativa 2. Título de Técnico Profesional o Tres (3) años estudios universitarios en: ciencias económicas y administrativas, contaduría, ingeniería industrial, ingeniería financiera o afines Preferiblemente con experiencia laboral en el sector financiero.
Alternativa 1. Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. Alternativa 2: Treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.

Se analizan las personas preseleccionadas del Banco de instructores 2021, información tomada de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co, las cuales corresponden a las necesidades de la Coordinación Académica.

CONCLUSIONES

Con los documentos aportados en el banco de instructores 2021, se verifica el cumplimiento de requisitos de las personas que se listan a continuación:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	39447743	FRANCIA INES LONDOÑO LONDOÑO
2	39283756	ENA JOHANA BENITEZ HERNANDEZ
3	98514060	ELKIN ANTONIO RESTREPO ESCOBAR

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la subdirección contratar los siguientes candidatos que están disponibles y reúnen los requisitos:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	39447743	FRANCIA INES LONDOÑO LONDOÑO
2	39283756	ENA JOHANA BENITEZ HERNANDEZ
3	98514060	ELKIN ANTONIO RESTREPO ESCOBAR

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA [x] **PRIVADO** [] **SEMIPRIVADO** [] **SENSIBLE** []

Nota: Antes de contestar esta informacional por favor remitirse al instructivo

ASISTENTES

NOMBRE	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA_____ DEL MES DE__FEBRERO_____ DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)	

No.	Autorizo el tratamiento de la Información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	SI	Marta Lucia Isaza	39273056	X			SENA/CESGE				
2	SI	Claudia Victoria Bohórquez	42885875	X			SENA/CESGE	cbohorquez@sena.edu.co	42440		
3	SI	Claudia Marcela Porras	63302491	X			SENA/CESGE				
4	SI	Amaris Ariza Bolaño	40921911	X			SENA/CESGE		42298	4	
5	SI	Martha Ligia Muñoz		X			SENA/CESGE				
6	SI	Luis Carlos Samudio	98.396.241	X			SENA/CESGE	lsamudio@sena.edu.co	3122151598		
7	SI	Lina Marcela Álvarez	43655833	X			SENA/CESGE	lalvarezay@sena.edu.co			

ACTA No. 013-2021-Admin		
COMITÉ DE VERIFICACION A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTORES DEL CENTRO.		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 3 de febrero de 2021	**HORA DE INICIO:** 07:00 a.m.	**HORA FIN:** 08:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE: LUGAR: Av. Ferrocarril Calle 51 # 57 – 70 Torre Norte Piso 7	**Centro de Servicios y Gestión Empresarial**	
TEMAS: Comité de verificación para la Contratación de Servicios Personales como Instructores del Centro de Servicios y Gestión Empresarial		

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Realizar el estudio de verificación de acuerdo con los criterios del perfil del programa de formación COMPLEMENTARIA TRANSPORTE DE SUSTANCIAS PELIGROSAS

2. Relacionar los perfiles preseleccionados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione un (1) instructor para el programa de formación COMPLEMENTARIA TRANSPORTE DE SUSTANCIAS PELIGROSAS.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

3. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en la Circulares 01-3-2020-000195.

- Marta Lucía Isaza Suárez - Coordinadora Académica
- Claudia Victoria Bohórquez Ortiz - Coordinadora Académica
- Claudia Marcela Porras Ortiz- Coordinadora Académica
- Amaris Ariza Bolaño - Coordinadora Académica
- Martha Ligia Muñoz Jaramillo - Representante del Director Regional
- Diego Alejandro Orozco - Instructor técnico
- Lina Marcela Álvarez – Instructora técnica

4. Se analiza el perfil de los candidatos presentados al área de Formación complementaria TRANSPORTE DE SUSTANCIAS PELIGROSAS de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica en sus programas de formación El perfil requerido es:

Perfil Técnico: profesionales en las áreas de: ingeniería química, ambiental, sanitaria, administración ambiental, licenciatura en educación ambiental..

Experiencia : doce (12) meses como asesor, consultor o líder en temas relacionados con peligro químico en empresas de diferentes sectores económicos.

Se analizan las personas preseleccionadas del Banco de instructores 2021, información tomada de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co, las cuales corresponden a las necesidades de la Coordinación Académica.

CONCLUSIONES

Con los documentos aportados en el banco de instructores 2021, se verifica el cumplimiento de requisitos de las personas que se listan a continuación:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	71174059	DUBAN ARLEY MUÑOZ MARIN

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la subdirección contratar el siguiente candidato que está disponible y reúne los requisitos:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	71174059	DUBAN ARLEY MUÑOZ MARIN

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA [x] **PRIVADO** [] **SEMIPRIVADO** [] **SENSIBLE** []

Nota: Antes de contestar esta informacional por favor remitirse al instructivo

ASISTENTES

NOMBRE	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA_____ DEL MES DE__febrero_____ DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)

No.	Autorizo el tratamiento de la Información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	SI	Marta Lucia Isaza	39273056	X			SENA/CESGE				
2	SI	Claudia Victoria Bohórquez	Y28[illegible]875	X			SENA/CESGE	cbohorquez@sena.edu.co	42440		
3	SI	Claudia Marcela Porras	63302411	X			SENA/CESGE				
4	SI	Amaris Ariza Bolaño	40924041	X			SENA/CESGE		42298		
5	SI	Martha Ligia Muñoz		X			SENA/CESGE				
6	SI	Diego Alejandro Orozco	71778980	X			SENA/CESGE	daorozco@sena.edu.co	3007794260		
7	SI	Lina Marcela Álvarez	43615833	X			SENA/CESGE	lalvarezal@sena.edu.co			